



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



**CUENTA PÚBLICA 2011
INFORME DE RESULTADOS
MUNICIPIO DE MAZATÁN, SONORA**

Hermosillo, Sonora, Agosto de 2012



Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2011 Municipio de Mazatán

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1. Balance General

1.2. Estado de Ingresos y Egresos

1.3. Análisis de la gestión financiera

1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1. Ingresos

2.1.1. Ejercicio del ingreso

2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso

2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso

2.2. Egresos

2.2.1. Ejercicio del egreso

2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso

2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto

2.3. Fondos de Aportaciones Federales

2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1. Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1. Cumplimiento de objetivos

3.1.2. Cumplimiento de metas

3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2011 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2008, 2009 Y 2010

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

VIII. SALVEDADES

IX. CONCLUSIONES



Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 67 Fracción E) y 136 Fracción XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 3º Fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52, Fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se presenta en tiempo y forma a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría Fiscalización, para que por su conducto, sea presentada ante el pleno del Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2011 del Municipio de Mazatán.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Mazatán.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, las Normas de Auditoría Gubernamental y en su caso las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

af
Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2011 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2011 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2008, 2009 y 2010, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2011 del Municipio de Mazatán, Sonora.**

af

l

X

ce

h

my

G/



I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2011
(Cifras en Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE (Nota 1)	
Bancos/Tesorería	\$22,457	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$131,393
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	99,196	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	58,840
		Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	301,583
TOTAL CIRCULANTE	\$121,653	TOTAL CIRCULANTE	\$491,816
NO CIRCULANTE		NO CIRCULANTE (Nota 2)	
Terrenos	2,950	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	239,860
Edificios no Habitacionales	7,100		
Otros Bienes Inmuebles	7,200	TOTAL NO CIRCULANTE	\$239,860
Mobiliario y Equipo de Administración	225,287		
Equipo de Transporte	907,971	TOTAL PASIVO	\$731,676
Equipo de Defensa y Seguridad	30,065		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	78,159	HACIENDA PÚBL./PATRIM.	
Otros Activos Diferidos	239,860	Aportaciones	1,258,732
TOTAL NO CIRCULANTE	\$1,498,592	Resultados de Ejercicios Anteriores	(273,013)
		Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(97,150)
		TOTAL HACIENDA PÚBL./PATRIM.	\$888,569
SUMA ACTIVO	\$1,620,245	SUMA PASIVO + HACIENDA PÚBL./PATRIM.	\$1,620,245

Cuentas de Orden

DEUDORAS

Deudores por Impuesto Predial

ACREEDORAS

264,188 Ingresos por Recuperar Impuesto Predial

264,188

af

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Notas al Balance General

Nota 1 El Pasivo Circulante por \$491,816, está integrado por créditos con Proveedores por Pagar a Corto Plazo, por bienes y servicios recibidos por el Ayuntamiento por \$131,393, Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, por adeudos con el Gobierno del Estado, pendientes de ser descontados de Participaciones, por \$301,583 compuesto por \$37,583 de la Sub-Agencia Fiscal y \$264,000 por un anticipo para pago de aguinaldos y Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo por \$58,840, compuesto por \$3,648 del Impuesto Predial Ejidal y varios fondos por \$55,192 .

Nota 2 El Pasivo No Circulante se integra por un adeudo con Fapes reestructurado en Unidades de Inversión por \$239,860.

La variación que presenta el Pasivo a Largo Plazo por \$42,480, se debió a un aumento de \$9,174 por la actualización de las udis al 31 de diciembre y una disminución de \$51,654, por las amortizaciones efectuadas a este pasivo .

af

l

X

ce

ti

my

G/



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2011

(Cifras en Pesos)

Ingresos	Importe
Impuestos	\$80,692
Derechos	4,041
Aprovechamientos	166,009
Participaciones y Aportaciones	7,741,884
Total de Ingresos	\$7,992,626
Egresos	
Servicios Personales	\$4,657,153
Materiales y Suministros	1,064,314
Servicios Generales	1,038,882
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	557,243
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,022
Inversión Pública	445,582
Deuda Pública	325,580
Total de Egresos	\$8,089,776
DESAHORRO	(\$97,150)

af
Nota: El Desahorro que presenta el Ayuntamiento de Mazatán, Sonora, por \$97,150, como resultado de su ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, se debió a que se ejercieron gastos superiores a los ingresos captados. Este desahorro fue soportado por el saldo al inicio del ejercicio de la cuenta de Bancos y por los anticipos recibidos.



1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Mazatán, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

• **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es NO ACEPTABLE, ya que sus activos circulantes cubren 0.25 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, solamente cuenta con 25 centavos de activos líquidos y de fácil realización, careciendo de garantía suficiente para cumplir con los compromisos contraídos.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 1.0 veces
NO ACEPTABLE: Menor a 1.0 veces

af • **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 45.16% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, únicamente 45 centavos corresponden a compromisos de su pasivo total.

ACEPTABLE: Menor de 50%
NO ACEPTABLE: Mayor o igual a 50%

• **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un ahorro, un desahorro o un equilibrio financiero. Ahorro es la situación en que los ingresos son superiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay desahorro; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un desahorro de -1.22% en su ejercicio fiscal 2011, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron \$1.01 que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un exceso en el gasto del orden de 1 centavo.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ACEPTABLE: Mayor o igual de 0%
NO ACEPTABLE: Menor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.55 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda al Municipio de Mazatán mantener sólidos niveles de efectivo en caja y bancos, que representen una reserva positiva que fortalezca su liquidez.

El resultado de la comparación del ingreso total con el egreso total del Municipio de Mazatán fue un desahorro. Para evitar de nuevo tal situación se recomienda elaborar un programa que implemente acciones para disminuir su gasto corriente e incrementar sus ingresos propios, evitando en todo momento el adelanto de recursos federales o estatales. Es importante resaltar que debe de utilizarse con mucho cuidado la disminución del gasto, procurando en lo posible no afectar la prestación de los servicios públicos, así como la operación de programas sociales y/o de inversión.

af

G/

l

X

ce

mi



II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1 Ingresos

2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de Mazatán, Sonora, percibió ingresos superiores a los presupuestados por \$114,799, principalmente en los capítulos de Aprovechamientos y Participaciones y Aportaciones, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$96,594	80,692	(15,902)	(16)
Derechos	22,993	4,041	(18,952)	(82)
Aprovechamientos	87,200	166,009	78,809	90
Participaciones y Aportaciones	7,671,040	7,741,884	70,844	1
Ingresos Ordinarios 100%	\$7,877,827	7,992,626	114,799	1
Total Ingresos	\$7,877,827	7,992,626	114,799	1

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XX, de fecha 30 de Diciembre de 2010.

2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 100% de ingresos ordinarios.

· **Impuestos.** Este capítulo presenta una captación inferior a lo presupuestado por \$15,902, lo que representa el 16%, reflejado básicamente en Impuesto Predial, con una variación de 48%, debido a la situación económica de los contribuyentes no fue posible lograr una buena recaudación, aún cuando se les dió facilidades para que se pusieran al corriente.

· **Derechos.** En este capítulo se recibieron ingresos inferiores a los presupuestados por \$18,952, lo que representa el 82%, reflejado básicamente en Alumbrado Público, con una variación de 100%, debido a que a la fecha no se ha firmado el convenio con la Comisión Federal de Electricidad.

· **Aprovechamientos.** En este renglón se recibieron ingresos superiores a los presupuestados por \$78,809, lo que significa el 90%, básicamente en los conceptos de Donativos, con una variación por un importe de \$68,000



debido a que se recibió un donativo del DIF Estatal, para la remodelación del edificio del DIF Municipal; Porcentaje Sobre Recaudación Sub Agencia Fiscal, con una variación de 62%, debido a que se presentan contribuyentes de otras localidades a realizar el pago de contribuciones, lo que originó que la bonificación otorgada por la Secretaría de Hacienda fuera superior.

· **Participaciones y Aportaciones.** En este capítulo se recibieron ingresos por \$7,741,884, básicamente en el Fondo General de Participaciones, con una variación de 1%, Participaciones Estatales, con una variación de 56% y en el IEPS a las gasolinas y diesel, con una variación de 15%.

2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2011, el 3.14% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 3 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. rurales 8.47%	NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. rurales 8.47%
--	---

· **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$185.73 en promedio por cada habitante durante el año 2011 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. rurales \$226.76	NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. rurales \$226.76
---	--

· **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar \$10.43 para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

[Handwritten signatures and marks]



ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Menor o igual a 1 veces Mayor a 1 veces

· **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 18.10% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 18 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 60% Menor a 60%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 4.69 como puntaje promedio en este apartado.

Desde la aplicación del Ramo 33 en 1998, ha prevalecido la hipótesis respecto a que el incremento de transferencias a los municipios, ha generado mayor ineficiencia en la recaudación de sus recursos propios. De ahí la importancia de observar el comportamiento de este indicador. Este tema debe de considerarse de gran relevancia, a fin de sensibilizar al Municipio de Mazatán sobre la importancia de fortalecer sus ingresos propios como un mecanismo para mejorar su capacidad de gestión de soluciones a las necesidades de la comunidad.

En tal sentido, se recomienda al Municipio elaborar e implementar un programa que contemple y establezca estrategias eficientes para incrementar sus ingresos propios. Existen experiencias exitosas de municipios en Sonora y en México, sobre políticas y estrategias innovadoras para fortalecer su recaudación por este concepto. Se exhorta analizar estas expectativas para su adaptación e implementación en el Municipio. Asimismo, en el caso de que no se tenga la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad, se sugiere buscar los apoyos institucionales que para tal efecto se requieran.

De la misma forma, se aconseja revisar los gastos por capítulos y partidas de Tesorería, a fin de identificar y eliminar montos excesivos en su ejercicio, para reducir en lo posible y aceptable su costo de operación.

Se recomienda fortalecer su política recaudatoria en materia del impuesto predial, mediante acciones que sensibilicen y faciliten a la ciudadanía el pago de sus obligaciones, así como también, aplicar el Procedimiento Administrativo de Ejecución, establecido en el Código Fiscal del Estado de Sonora, con el objeto de reducir los rezagos en la materia.



2.2 Egresos

2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de Mazatán, Sonora, presenta un gasto superior al presupuesto por \$211,949, reflejándose principalmente en los capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros e Inversión Pública, erogaciones que fueron soportadas por el saldo al inicio del ejercicio de la cuenta de Bancos, por los Anticipos a Cuenta de Participaciones y por los ingresos adicionales recibidos.

Concepto	Presupuesto (a)	Ejercido (b)	Variación (a - b)	%
Servicios Personales	\$4,505,645	4,657,153	(151,508)	(3)
Materiales y Suministros	1,009,500	1,064,314	(54,814)	(5)
Servicios Generales	1,079,251	1,038,882	40,369	4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	448,188	412,148	36,040	8
Gasto Corriente 89%	\$7,042,584	7,172,497	(129,913)	(2)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	144,000	145,095	(1,095)	(1)
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,000	1,022	1,978	66
Inversión Pública	361,443	445,582	(84,139)	(23)
Gasto de Inversión 7%	\$508,443	591,699	(83,256)	(16)
Deuda Pública 4%	\$326,800	325,580	1,220	1
Total de Egresos 100%	\$7,877,827	8,089,776	(211,949)	(3)

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 9, Edición Especial, de fecha 31 de Diciembre de 2010.

2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$8,089,776; es decir se observó una variación del 3%, superior en relación con el presupuesto de \$7,877,827, lo que representa \$211,949, mas.

Servicios Personales. Este capítulo presenta un gasto superior al Presupuesto por \$151,508, equivalente al 3%, reflejándose principalmente en Cuotas por Servicio Médico del ISSSTESON, con una variación de 13%, debido a que las cuotas por Servicio Médico que presta esta Institución al Personal afiliado son muy elevadas para el presupuesto del Municipio; Pagas de Defunción, Pensiones y Jubilaciones, con una variación de 21%, debido a que ésta dependencia no otorga remuneración por este concepto a los dos pensionados y dos jubilados registrados en la nómina del Ayuntamiento.



· **Materiales y Suministros.** En este rubro se ejercieron recursos superiores al Presupuesto por \$54,814, equivalente al 5%, reflejándose principalmente en Combustibles, con una variación de 15%, debido a que el Personal de Seguridad Pública, efectúa constantes viajes fuera del municipio para realizar trámites, además se apoya a los agentes de las localidades cercanas al municipio.

· **Servicios Generales.** En este rubro se ejercieron recursos inferiores al Presupuesto por \$40,369, equivalente al 4%, reflejándose principalmente en Servicio de Alumbrado Público, con una variación de 21%, debido a que el consumo de este servicio fue menor, por lo tanto lo ejercido fue suficiente; Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte, con una variación de 42%, debido a que se dio servicio y mantenimiento a las unidades propiedad del Ayuntamiento para conservarlos en buen estado.

· **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$557,243, los cuales se integran de la siguiente manera:

En cuanto al gasto corriente se ejercieron recursos por \$412,148, destinándose a los apoyos otorgados a DIF estatal, Médico del Centro de Salud, Promotora del ISEA, encargada de la limpieza del Centro de Salud, Oomapas, Deporte, Escuelas primarias, becas educativas a alumnos de educación básica, además el pago de pensiones y jubilaciones.

En cuanto al gasto de inversión se ejercieron recursos por \$145,095, destinados al Programa de Desayunos Escolares y al apoyo otorgado para la adquisición de un camión escolar.

· **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$1,022, destinados a la compra de una impresora.

· **Inversión Pública.** En este renglón se registraron \$445,582, los cuales fueron destinados a la realización de 11 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica de salud y educativa, caminos rurales e infraestructura deportiva.

· **Deuda Pública.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$325,580, integrados de la siguiente manera:

Amortización del Pasivo		\$301,654
Crédito reestructurado con FAPES	\$51,654	
Anticipo a cuenta de Participaciones para pago de Aguinaldos	250,000	
Pago de Intereses		\$23,926
Crédito FAPES	23,926	

[Handwritten signatures and initials are present in this section, including a large signature on the left and several smaller ones below the table.]



2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 3.11% de la población del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada 100 habitantes, 3 ciudadanos laboran como servidores públicos en el Municipio.

ACEPTABLE: Abajo o igual al promedio mpios. rurales 3.62%
NO ACEPTABLE: Arriba del promedio mpios. rurales 3.62%

• **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$170,774 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE: Abajo o igual al promedio mpios. rurales \$153,095
NO ACEPTABLE: Arriba del promedio mpios. rurales \$153,095

• **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 60000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 4.02% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 4 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. rurales 7.5%
NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. rurales 7.5%

• **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$241.17 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. rurales \$208.20
NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. rurales \$208.20



· **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Mazatán recaudó \$250,742 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 130% en obras públicas, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró \$1.30 en obras públicas.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. rurales 122.70% **NO ACEPTABLE:** Abajo del promedio mpios. rurales 122.70%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es **NO ACEPTABLE**, en virtud de obtener 5.82 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda analizar la política de gasto del Municipio, con el propósito de rediseñar y reducir el gasto corriente de la Administración Municipal. Igualmente sería favorable establecer compromisos de ahorro específicos por dependencia y entidad, con el fin de lograr que con menos recursos públicos se cumpla con los mismos objetivos y metas contenidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio.

La inversión en obras públicas es de gran relevancia debido a que tiene un efecto multiplicador sobre el empleo, el consumo, el ingreso y en todo el conjunto de la economía municipal. En tal sentido, se sugiere incrementar la política de inversión en el Presupuesto de Egresos del Municipio, racionalizando sus recursos y priorizando la realización de obras públicas, con la finalidad de atender los problemas y demandas ciudadanas y de los sectores productivos de la comunidad.

2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que otorga la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Coordinación y Colaboración en la materia, celebrado por la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$1,031,867, su origen es el siguiente:

2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$228,895, los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por \$223,579, que representa el 99% y Gastos Financieros por \$2,445 representando el 1%, dando un total de

[Handwritten signatures]



\$226,524, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de recursos recibidos, que en el período ascendió a \$228,895, determinándose una diferencia por \$2,371, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2011 en la cuenta bancaria número 65501980132 de Santander, S.A.

- **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal** . Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 100% fueron aplicados en la ejecución de 5 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en agua potable, urbanización municipal, infraestructura básica educativa y caminos rurales.

2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos \$817,140 los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública por \$804,973, que representa el 98%, Gasto corriente por \$10,500, que representa el 1% y Gastos Financieros por \$1,667, equivaliendo el 1%, dando un total de \$817,140. El egreso de \$817,140, reportado en Cuenta Pública, coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$817,140.

- **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 98%, en combustibles, mantenimiento y conservación de equipo de transporte y pago de sueldos.
- **Deuda Pública.** En relación a Deuda pública se ejerció el 0% en el pago de pasivos.
- **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 1% en Gastos de Operación.
- **Otros.** El Ayuntamiento ejerció recursos por \$1,667, correspondientes a comisiones bancarias.

2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.



Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FISM sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Igual a 0% Mayor a 0%

· **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 1.31% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FORTAMUN asignado al municipio, 1 centavo se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Igual a 0% Mayor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de la administración indebida de los fondos de aportaciones federales, al obtener 7.98 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.

Se recomienda que los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, se destinen exclusivamente a lo establecido en el Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal.

af

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 22 Fracciones II y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012.

El Municipio de Mazatán no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2011, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Mazatán, Sonora, informó que logró realizar casi la totalidad de sus metas programadas, beneficiando a la población en los sectores de Agricultura, Ganadería, Comunicaciones y Transportes, Desarrollo Social, Desarrollo Urbano, Agua Potable, Seguridad Pública, Educación, Cultura, Salud, Electrificación, Deporte, entre otros.

3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

• **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 100% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas, el Municipio acreditó el 100% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.

ACEPTABLE:
Mayor o igual a 80%

NO ACEPTABLE:
Menor a 80%

[Handwritten signatures and initials]



EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programadas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es **ACEPTABLE**, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 10.00 como puntaje promedio en este apartado.

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

4.1 OOMAPAS

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$9,880 y los Egresos a \$9,880.
Los Ingresos se conforman por Servicios de Agua Potable por \$9,880, que representan el 100% del total.
Los Egresos se conforman por Gastos de Operación por \$9,880, que representan el 100% del total.

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2011, presentada por el **Ayuntamiento de Mazatán, Sonora**, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2011, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

5.1 Administración Directa

Cuestionario de Control Interno

OBSERVACIONES GENERALES

af 1.1 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Ayuntamiento es evaluado como Deficiente, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

Revisión y Fiscalización

Balance General

Bancos

1.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 1112: Bancos y se observó en la conciliación bancaria del mes de diciembre de 2011 de la cuenta No. 50198010-1 de Santander, que existe depósito en tránsito por \$102,808, sin especificar fecha y sin contar con la ficha de depósito debidamente sellada como operado por la institución bancaria.



- 1.3 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 1112: Bancos y se observó que la cuenta de cheques número 4039147517 del banco HSBC, destinada al manejo de recursos del Consejo Municipal para la Concertación de Obra Pública (CMCOP) no se encuentra registrada en la contabilidad del Ayuntamiento.
- 1.4 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 1112: Bancos y se observó que no se aperturó una cuenta exclusiva para el manejo y control de los recursos del Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos (FOPEDEP), recibiendo recursos en el ejercicio 2011 por \$200,000.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

- 1.5 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 1123: Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo y se observó que se otorgó préstamo a personal adscrito al Sujeto de Fiscalización por \$13,000.
- 1.6 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 1123: Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo y se observó que no se han realizado las gestiones necesarias de cobro a la Sociedad de Padres de Familia de la Escuela Primaria Ignacio Tato, para la recuperación de un saldo por \$66,000, correspondiente a descuentos en las participaciones efectuados por la Secretaría de Hacienda Estatal por el convenio celebrado entre el Ayuntamiento y la Secretaría de Educación y Cultura para la adquisición de una unidad (transporte escolar).
- 1.7 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 1123: Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo y se observó que se otorgaron \$12,898 para gastos por comprobar, los cuales a la fecha de revisión no han sido comprobados.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

- 1.8 Al 31 de diciembre de 2011 en la cuenta 2119: Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, se observó que no se presentó la autorización del Congreso del Estado por un Anticipo recibido de la Secretaría de Hacienda Estatal a Cuenta de Participaciones por \$120,000 de fecha 11 de julio de 2011 con número de cheque 94522.
- 1.9 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 2119: Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo y se observó un importe de \$9,550 debido a que no se registró el pasivo correspondiente a la retención de Impuesto Sobre la Renta efectuada por concepto de pago de honorarios profesionales al asesor contable.
- 1.10 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 2119: Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo y se observó que el Sujeto de Fiscalización no registró en su contabilidad, el pasivo por concepto de recaudación de la sub agencia fiscal del mes de marzo por \$7,271.



Resultados de Ejercicios Anteriores

- 1.11 Al 31 de diciembre de 2011 en la cuenta 3220: Resultados de Ejercicios Anteriores, se observó que se registraron movimientos deudores por \$51,742 de los cuales no presentan la información que nos muestre el motivo de dichas afectaciones.

OBSERVACIONES GENERALES

- 1.12 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que el Sujeto de Fiscalización no registró en su contabilidad los vehículos recibidos en calidad de Comodato de parte del Gobierno del Estado de Sonora, sin estar cuantificado su valor.

Estado de Ingresos y Egresos

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

- 1.13 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que se captaron ingresos propios correspondientes al ejercicio 2011 por \$748,130 sin que fueran depositados en las cuentas bancarias del Sujeto de Fiscalización.
- 1.14 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que en los meses de septiembre y diciembre no se localizaron los folios del consecutivo de ingresos número 489 y 570 respectivamente.

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

- 1.15 Al 31 de diciembre de 2011 se observó que el Ayuntamiento ejerció partidas del gasto por \$190,000 sin estar contempladas en el Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio 2011.
- 1.16 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observaron pólizas de egresos con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales por \$25,800.
- 1.17 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que existen pólizas de egresos sin evidencia documental del gasto por \$236,093.
- 1.18 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que existen pólizas de egresos sin evidencia documental del gasto del Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios (FOPEDEP) por \$60,000.

Revisión de Recursos Humanos

- 1.19 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que no se efectúan las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Sujeto de Fiscalización, obteniéndose una diferencia al periodo de enero a diciembre de 2011 de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$141,960.



Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

1.20 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISMUN) y se observó que existen pólizas de egresos sin evidencia documental del gasto por \$89,030.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

1.21 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) y se observó que existen pólizas de egresos sin evidencia documental del gasto por \$148,116.

1.22 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que se aplicaron recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos distintos a los permitidos en la Ley de Coordinación Fiscal por \$10,500, generando además productos financieros por \$337, quedando pendiente por reintegrar \$10,837.

5.2 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

El monto observado derivado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, es resultado de la sumatoria de las observaciones sujetas a su cuantificación. Sin embargo, cabe aclarar que la cuantificación de las observaciones referentes a "Obras Públicas", se obtiene de manera proporcional, dependiendo del tipo de observación que se trate.

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	18	\$2,233,235
No Cuantificadas	4	0
	<u>22</u>	<u>\$2,233,235</u>

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$2,233,235. Esto representa el 27.61% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2011, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.77 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 28 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local federal.

af

Municipio de Mazatán, Sonora.



ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Abajo o igual del 20% Arriba del 20%

Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2011, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2008	17	1	16
2009	21	0	21
2010	11	0	11

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2008, 2009 y 2010.
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

El Ayuntamiento no presentó dictamen de auditor externo.

VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2011".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	6.55	20%	1.31
Evaluación a la recaudación del ingreso	4.69	20%	0.94
Evaluación al ejercicio del gasto	5.82	20%	1.16



Evaluación a la administración de fondos	7.98	10%	0.80
Evaluación al cumplimiento de metas	10.00	10%	1.00
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	5.77	20%	1.15
EVALUACIÓN FINAL			6.36

VIII. SALVEDADES

Como resultado de la fiscalización practicada, se determinaron las siguientes salvedades, las cuales se relacionan a continuación por rubro y concepto:

Administración Directa

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Ingresos propios captados correspondientes al ejercicio 2011 no depositados y no fue aclarado el destino de los mismos. \$748,130

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Pólizas de egresos sin evidencia documental del gasto. 236,093

Pólizas de egresos sin evidencia documental del gasto del Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios (FOPEDEP). 60,000

Pólizas de egresos sin evidencia documental del gasto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM). 89,030

af Pólizas de egresos sin evidencia documental del gasto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN). 148,116

Lo anteriormente expuesto, se encuentra observado en los puntos 1.13, 1.17, 1.18, 1.20 y 1.21 del apartado V del presente informe, relativo a las Observaciones Relevantes Derivadas de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública 2011 del **Municipio de Mazatán, Sonora.**



IX. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Mazatán, Sonora por el Ejercicio 2011, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.

Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E), 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 3º fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52 fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Mazatán, Sonora, correspondiente al ejercicio 2011 **salvo lo expuesto en el apartado VIII del presente Informe presenta razonablemente** en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2011, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2012.

El Auditor Mayor

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN PCCA

